

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CECyTE-066-2022
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **OM-CECyTE-066-2022**, correspondiente a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA PLANTELES DEL CECyTE BC"**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 14:10 horas del día 02 de marzo de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en el domicilio ubicado en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo, Calzada Independencia #994 en el Centro Cívico de esta Ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 32 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 5 y 8.1 de las bases de licitación; el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, en su calidad de Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto en suplencia de la titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **OM-CECyTE-066-2022** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación Estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC), el día 25 de febrero de 2022, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones y 32 de su Reglamento se procede a dar lectura a la respuesta a 3 (tres) cuestionarios presentados con anterioridad al acto, por parte de los posibles licitantes, en los siguientes términos:

LICITANTE: IRIS CHEMICAL S.A. DE C.V.

LISTADO DE MATERIALES, INFORMACIÓN TÉCNICA.

PREGUNTA 1. ¿PARTIDA 24, EL JABÓN QUE REQUIEREN ES FOAM O GEL?

RESPUESTA: Para la partida 24, se requiere JABÓN LÍQUIDO PARA MANOS presentación en gel.

PREGUNTA 2. ¿PARTIDA 15 EL DESPACHADOR DE JABÓN ES EN FOAM O EN GEL?

Respuesta: Para la partida 15 DESPACHADOR PARA JABÓN LÍQUIDO DE MANOS se requiere para presentación en gel.

PREGUNTA 3. MUESTRAS FÍSICAS DE LAS PARTIDAS 14,21, 27,28, 29,30, 31, 33, 48 ¿SE VOLVERÁN ENTREGAR EL LISTADO COMPLETO O SOLO LOS PRODUCTOS QUE SE CAMBIARAN EN LA PROPUESTA?

Respuesta: El licitante interesado en participar en el presente procedimiento, deberá presentar muestra física para las partidas mencionadas en el Anexo Técnico de las bases de licitación.

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

PREGUNTA 1. ¿EN LA PARTIDA NUMERO 13 SE PODRA COTIZAR, CUBETA C/EXPRIMIDOR DE 32 LITROS EN LUGAR DE 25 LITROS?

RESPUESTA: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo requerido en el Anexo Técnico de las bases de licitación, para la Partida 13: CUBETA CON EXPRIMIDOR PARA TRAPEADORES.

PREGUNTA 2. ¿EN LA PARTIDA NUMERO 21 TIENE QUE SER DE 2 LITROS FORZOSAMENTE, NO SE PODRÁ COTIZAR DE GALON, CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES?

Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido y requerido para la Partida 21: GEL ANTIBACTERIAL.

LICITANTE: JOSÉ ALFREDO CARBALLO CARRILLO / CLEAN & DRY

PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

PREGUNTA 1. EN LA PARTIDA 29 (LÍQUIDO LIMPIADOR DESINFECTANTE A BASE DE HIPOCLORITO DE SODIO, CON UN PORCENTAJE NO MENOR A 4.5%, HOJA DE SEGURIDAD (MSDS Y ROMBO DE SEGURIDAD); ¿DE CUÁNTOS LITROS TENDRÁ QUE SER EL BIDÓN?

RESPUESTA: Para la Partida 29: Líquido limpiador desinfectante, se requiere que el Bidón sea de capacidad de 10 litros.

PREGUNTA 2. ¿CUÁLES SON ESPECIFICACIONES PRECISAS QUE DEBERÁN INDICARSE EN LAS CELDAS MARCA Y MODELO? (PARA PODER CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR PARTE DE LA CONVOCANTE).

RESPUESTA: El licitante deberá presentar su propuesta técnica con una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados incluyendo **la marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía de los bienes propuestos**; asimismo deberá expresarse plazo, lugar y condiciones de entrega, y deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 de las bases de licitación para el procedimiento que nos ocupa.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación:

LICITANTE: ROSA ICELA IBARRA CALDERA

PREGUNTA 1. RESPECTO A LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 1 ¿SE PUEDE RECONSIDERAR EL QUE ACEPTE LA CUBETA DE 2 LITROS?

RESPUESTA: Por necesidades propias del organismo no se acepta su propuesta.

No habiendo nada más que hacer constar, se cita a los presentes para el día **08 de marzo de 2022 a las 10:00 horas** para llevar a cabo el **Acto de Presentación y Apertura de**

Proposiciones primera etapa en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en este procedimiento.





Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente a las 14:30 horas de la fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>PRESIDENTE</p>  <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUERENTE</p>  <p>C. BLANCA AIDEE LOPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. JOSÉ LUIS ARMENTA RAMÍREZ ANALISTA DE TRANSPARENCIA EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ASISTENTE EJECUTIVO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>




<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p> <p>C. JOSÉ MANUEL NÚÑEZ ORGANISTA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CECyTE BC EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA</p> <p><small>SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</small></p>	
---	--

Licitantes asistentes a este acto.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Jose Alfredo Caribullo Carrillo	Jose Alfredo Caribullo Carrillo	